



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN. 2001

RES. HD. N° 472 - 01

EXPTE. N° 4.246/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo presentado por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

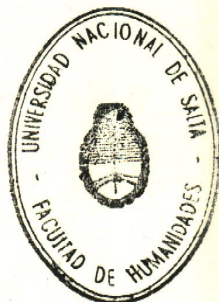
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Carlos Fernando Abrahan, DNLN° 25.069.698, a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 30 de abril de 2001 y por el término de un año.

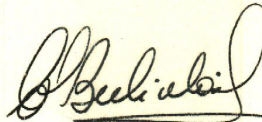
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y156


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.